

ACUERDO : Nro.- 3.026 /

MAT. : Aprueba solicitud de aumento de obras a proyecto que indica.-

COYHAIQUE, 29 de Julio de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 015/2011, del día 29 de julio de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Alcalde de Coyhaique Sr. Omar Muñoz S. y Directora SECPLAC de la Municipalidad de Coyhaique, ante la Comisión de Infraestructura y Transporte, sobre solicitud de aumento de obras, proyecto "Construcción remodelación aceras calle Bilbao, Coyhaique", Código BIP 30002156-0 por un monto M\$6.878 pesos;
- b) Que la Comisión solicitó el pronunciamiento al sectorialista del Gobierno Regional, quien señaló que en el Convenio Mandato se encuentra establecido que la Unidad Técnica deberá solicitar autorización previa al Gobierno Regional, para las modificaciones, que por cualquier concepto puedan significar recursos adicionales o suplementos presupuestarios;
- d) La recomendación de la Comisión Infraestructura y Transporte de aprobar un incremento presupuestario por aumento de obras y obras extraordinarias a proyecto que se indica en los vistos, letra A y;
- e) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

APROBAR EN RELACION AL PROYECTO "CONSTRUCCION REMODELACION ACERAS CALLE BILBAO, COYHAIQUE", CODIGO BIP 30002156-0, INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR AUMENTO DE OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.878 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS).

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sra. Peñaloza y Sres. Godoy, Plá, Vera, Runín, Rodríguez, Hermosilla, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Votaron en contra: 01 Consejero (Sr. Juan Álvarez S.)

Abstenciones: 03 Consejeros (Sres. Huichalaf, Fuentes, Ojeda)

Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSEN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R. S.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl
- Original archivo CORE